

REDACCIÓN

Agosto, 11, 1919

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... ptes. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 38'0
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse en cualquier idioma en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

De actualidad

Eso del «lock-out» (cierre, para hablar en cristiano) ha causado desagradable novedad a muchas personas; a las personas de orden, no porque el procedimiento del cierre o de la huelga de patronos sea ilegal ni ilícito, sino por las consecuencias que su empleo puede tener, poco favorables, según algunas de dichas personas, a la solución del conflicto obrero-patronal; y a la clase trabajadora, sobre todo a la levantisca, porque supone el intento de aceptar la batalla en el terreno en que los obreros la presentan. No se defienden los obreros y atacan al amo mediante la huelga? Pues el amo hace lo mismo: huelga también. Hasta aquí nada tiene nadie que oponer.

Y sin embargo, hay quien increpa duramente a los amos, cual si no tuvieran el derecho de defenderse, cual si para ellos todo fueran deberes, y para los otros todo derechos. Pero aquí no se trata de defender sistemáticamente a los amos ni de atacar sistemáticamente a los obreros, lo que ciertamente sería injusto, y tanto como injusto, antipático, se trata de salvar el principio de la justicia y de la igualdad. El ser rico, y poderoso no es de suyo ningún crimen, aunque por excepción puede suponerlo; así como el ser pobre y desvalido no es signo de virtud y de mérito, aunque puede encerrar, y encierra muy a menudo, y es siempre ocasión de mérito y de virtud.

Más diremos: muchas veces es signo de virtud la riqueza, porque supone esfuerzo, laboriosidad, moderación y economía; del propio modo que la pobreza es con frecuencia signo de vicio, por proceder de pereza y de desparpajo. A muchos, muchísimos, hace ricos la virtud, y a muchísimos hace pobres el vicio.

Traemos aquí estas consideraciones para que se vea cuán sin motivo se predispone el ánimo contra los ricos, por ser ricos, y a favor de los pobres, por ser pobres. Lo único que hay de noble en eso de la predisposición hasta cierto punto a favor del pobre, es que, siéndolo, es decir, careciendo de los medios con que cuenta el rico para defenderse, es más acreedor a la benevolencia y «solicita» con más fuerza de los pechos generosos el ejercicio de la caridad. Pero la caridad y la justicia no son enemigas, sino hermanas, y no pueden oponerse la una a la otra.

Por más que el rico no excite la compasión como el pobre, no por eso puede negarsele lo que es suyo. En el trato que se da a los ricos y a los pobres se puede pecar tanto por falta de más como por falta de menos. Tan injusto y condenable es el que los adula como el que, sin más que por ser lo que son, los aborrece; tan vituperable y vil es la adulación como la envidia.

En la lucha social actualmente entablada, va acortándose cada día más la distancia que media entre los patronos y los obreros. Verdades es que aquellos son ricos y tienen poder; pero no lo es menos que los obreros no son tan pobres como antes, y en cuanto a poder tienen ya más que los patronos. Con todo y eso hay tendencia a negar a los patronos lo que de justicia se les debe. Se le ataca con la pretensión de que no se defiendan.

Cuando los amos lo podían todo, se dice, abusaban del obrero dándole mucho trabajo y poco jornal. Si no fuera por la sindicación, los obreros distarían poco, si es que distasen algo, de la condición de esclavos. Ahora que la asociación ha redimido al obrero, justo es que procure éste una adecuada compensación.

Perfectamente; nadie se opone a que se busquen adecuadas y justas compensaciones, ni a que la organización obrera fuerce a ser generosos a los que sin ella serían unos «tacaños» y explotadores. Pero recuérdese que cuando los patronos triunfaban, nunca negaron a los obreros el derecho a huelga; de consiguiente, ¿por qué negar ahora a los patronos el derecho

a hacer lo mismo? Es cierto que por muchos se les niega hoy este derecho, al paso que se atribuyen a los obreros derechos que los amos no se apropiaron nunca. Cuando el obrero holgaba por defenderse del amo, causándole el daño consiguiente a la huelga, nunca se empeñó el amo en hacerle trabajar a la fuerza. Ahora en cambio se pretende en algunas partes por el obrero-huelguista que el amo no pueda buscar trabajadores que ocupen su lugar. El obrero se defiende holgando, y no quiere que el amo se defienda trabajando, y para impedirlo, acude incluso a la violencia. Ahí está la injusticia. Impedir el obrero por la violencia que el amo busca que quien le haga el trabajo que él no quiere hacer, es tan inicuo como el que el amo por la violencia obligara al obrero a trabajar.

Amos y obreros tienen derechos y deberes: ejerciten los primeros, pero cumplan también los segundos; que la justicia es justicia, y no ley del embudo; ancha para unos y estrecha para otros; es igual para todos, sean ricos o pobres, amos o jornaleros.

La jornada de ocho horas

Madrid, 24.

El Real decreto que publica hoy la «Gaceta», referente a la implantación de la jornada de ocho horas, dice en su parte dispositiva:

«A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Juntas locales de Reformas Sociales, oídas las asociaciones así patronales como obreras de cada localidad, proponerán al Instituto de Reformas Sociales antes del primero de octubre, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el Real decreto de 3 de abril último.

Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción.

En las localidades donde hubiese Inspector del Trabajo y delegado de Estadística del Instituto de Reformas Sociales, serán oídos por la Junta antes de formular la propuesta.

Art. 2.º Las asociaciones tanto patronales como obreras, las empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo, podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este decreto se encomienda a las Juntas.

Art. 3.º Si en algunos Municipios no hubiere Juntas de Reformas Sociales corresponderá entender en esta función a la Junta local más próxima.

Art. 4.º El beneficio de la jornada máxima de ocho horas alcanzará a toda clase de obreros, los mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva antes del primero de enero de 1920 sobre las propuestas de excepción y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de las excepcionales para su publicación en la «Gaceta» y en los «Boletines oficiales» de provincias.

Art. 6.º Para los servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependieren directamente del Estado, la fijación de la excepción para la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los Consejos paritarios para determinarla, será objeto de decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Real decreto.

La ruina del baluarte del protes antismo

GINEBRA

La acrópolis de la Reforma; la sagrada, enemiga de Roma, la ciudad-iglesia considerada nada menos que como el Vaticano de los calvinistas, ha llegado al término de su existencia moral y se encuentra desposeída de su magisterio religioso.

Para los sectarios, y aun para muchos espíritus superficiales, Ginebra era el hogar del protestantismo, y el protestantismo era la emancipación de la conciencia y el defensor de la libertad de cultos.

Los que aún crean en la tolerancia de Calvino y de su pueblo tomense la insignificante molestia de leer el notable libro «Una ciudad-iglesia: Ginebra», original del insigne escritor Jorge Goyau.

Por las páginas de ese libro, como en cinematográfico desfile, pasan las abominables escenas demostradas de la crueldad y de la feroz intranquencia de Calvino: la ciudad doblegada servilmente ante su tirano; la decapitación de Servet, culpable por haber calificado de locura una obra de herejía; las hogueras, los tormentos y las persecuciones contra los cristianos que, como Beller, niegan a la doctrina calvinista el acatamiento que Calvino niega a la doctrina católica, y, en fin, los ejemplos de barbarie de un hombre malvado y de un pueblo sanguinario que alarababan de ser los «apóstoles de la libertad religiosa».

Transcurren dos siglos, y los que capitanean a la hora revolucionaria, Claviere y Reybez, espitan en París a la muchedumbre, azizándola contra la Monarquía y contra la Iglesia; y Ginebra, que se entusiasmaba proclamando los derechos del hombre y entonando himnos a la libertad alcanzada por la revolución, sigue empujando el látigo de Calvino y priva del derecho de ciudadanía a los extranjeros que rehúsan su adhesión al protestantismo. Así entendían y practicaban la libertad en la casa propia los mismos que consideraban, y consideran, pocas todas las libertades que puedan beneficiarles en casa ajena!

En nombre de la libertad, los calvinistas ginebrinos apedrearon a dos sacerdotes católicos, el padre Vicarin y el padre Neyre, reos del delito de celebrar el sacrificio de la misa.

Pero los lapidados, lejos de intimidarse, consiguieron crear en Ginebra una parroquia católica, que contó con ocho mil feligreses. Y a partir de ese instante la ciudadanía de la Reforma principia a agrietarse, y ya no se interrumpe la disgregación del organismo protestante; el contacto con la Iglesia católica, ese contacto cuidadoso y despóticamente evitado por Calvino, se produce en Ginebra, y sus efectos son disolventes para la herejía.

El postrer refugio de los que se apartan del protestantismo y no se inclinan ante Roma es la idea de constituir una Iglesia-estado, un templo de ciudadanía con la estatua de la ciudad por ídolo.

Tampoco prospera este pensamiento, y el último día de junio de 1907, al separarse del Estado la Iglesia ginebrina, consume su ruptura con Calvino y con el Evangelio y confirma las palabras de Bonald, que, refiriéndose a Ginebra como hogar de las revoluciones europeas, pronosticó el acabamiento de la influencia moral y política de la ciudad protestante.

La hora ha sonado. El Vaticano, del calvinismo, la ciudad-iglesia, es una ciudad muerta, una especie de Pompeya. Prosperó mientras pudo mantener con eficacia la prohibición de todo culto que no fuese el suyo; se derrumbó tan luego como los sacerdotes de Roma recobran el derecho de celebrar las ceremonias que Calvino no toleró nunca.

Y para que la ruina de Ginebra sea completa y definitiva, ni siquiera le es dado conservar su ascendiente político. Víctimas de la revolución son los revolucionarios; soñaron los gine-

brinos con la proclamación de «la soberanía del hombre», y el bolcheviquismo cae sobre ellos con violencia irresistible.

Ginebra no merece compasión; esclava de su culpa, sucumbe por ley fatal, por la ley ineludible que hace elevarse por encima del error a la verdad activa que sabe luchar y tiene la certidumbre de que en el combate es suyo el triunfo.

La autonomía universitaria

En la «Gaceta» se inserta una real orden cuya parte dispositiva dice así: «Primera. Las facultades universitarias que no hayan cumplido el precepto contenido en el artículo segundo del real decreto de 21 de mayo de 1919 y real orden de 23 del mismo mes y año para su ejecución deberán remitir y elevar a este ministerio, antes del día 30 de octubre próximo, el informe relativo al núcleo fundamental de materias de la facultad respectiva.

Segunda. Podrán ampliar su informe, si lo desean, dentro de dicho plazo las Facultades que los hubieran remitido al ministerio con anterioridad a la publicación de esta real orden.

Tercera. El minimum de materias de cada Facultad será uno; y el mismo para todas las universidades del reino, y estará constituido por aquellas disciplinas básicas dentro de la facultad respectiva, sin descender a su ordenamiento docente.

Cuarta. Las universidades gozarán de plena autonomía para fundir o desdoblarse las diversas materias contenidas dentro del núcleo fundamental de la Facultad, y para determinar los cursos que libremente determinen, así como para adoptar las denominaciones técnicas que estimen adecuadas y para ampliar y completar cada disciplina o añadir nuevas materias que juzguen oportunas.

Quinta. La obligatoriedad de cada facultad no alcanzará tan sólo a las materias comprendidas expresa o tácitamente en el minimum, sino también a todas aquellas que cada facultad crea necesario imponer para la obtención del certificado de aptitud, sin el cual no podrá solicitarse el examen del Estado.»

NOTICIAS

locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los Sres. Nadal, Loperena, Ollé y Martorell, presidiendo el Sr. Salvadó. Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas.

De la de Gobernación: Aprobando varias cuentas; proponiendo la adquisición de una capa para un individuo de la Guardia urbana; informando una comunicación que ha dirigido al Ayuntamiento la Sociedad «Mutua d'Arts i Lletres».

Id. de la Comisión de Hacienda: Referente al cobro del arbitrio sobre desinfección de letrinas; proponiendo que los haberes del Oficial de actas se abonen con cargo al capítulo 1.º, artículo 1.º, partida 14 del vigente Presupuesto.

Dictamen de la Alcaldía proponiendo la aprobación de los gastos hechos para obsequiar a los Maestros que han concurrido a la Asamblea del Magisterio de Cataluña.

Se dió cuenta de una comunicación de Contaduría referente a los ingresos realizados en el mes de julio último por los arbitrios de puestos públicos y Matadero.

También se aprobó el dictamen de la Comisión de aguas que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, proponiendo un concurso, que se anunciará oportunamente, para la adquisición de nuevos manantiales.

Con carácter de urgencia se aprobaron las siguientes proposiciones:

Proceder a la limpieza de un pozo negro existente en la Normal de maestros, votándose al efecto 40 pesetas.

Reformar los gigantes en el sentido de disminuir su peso, consignándose para este trabajo la cantidad de 560 pesetas.

Declarar suprimida la plaza de portero del fiato central, que hasta su fallecimiento ha desempeñado el anciano D. Pablo Grases.

A la una y media de la tarde del domingo cruzó por encima de nuestra ciudad un avión que, a una marcha vertiginosa, se dirigía a Barcelona, procedente de Valencia.

Allí oír el ruido del motor miles de personas salieron a los balcones y se encaramaron a los terrados, para contemplar el paso del aeroplano que volaba a poca altura.

Ayer mañana, después de la sesión consistorial, cumplió al Sr. Gobernador civil una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Salvadó, Ollé y Nadal.

Ayer estuvo en la alcaldía un señor teniente de la Benemérita, para participar al Sr. Salvadó que habiendo llegado a esta ciudad treinta guardias civiles de caballería, sólo había alojamiento para diez.

El alcalde accidental dispuso que los veinte guardias restantes y sus caballos fuesen alojados en el antiguo cuartel del citado Instituto.

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Asociación Patronal de declarar el «lock-out», en vista de las intromisiones del Sindicato obrero, que impuso varias multas a otras tantas entidades comerciales, de esta ciudad, ayer se suspendió el trabajo en los almacenes y en el puerto.

Para evitar toda alteración de orden público patrullaron por los mirjes varias parejas montadas de la Guardia civil.

En cambio el domingo reinó grandísima actividad en la carga y descarga de varios vapores, que como es natural, deseaban terminar el mismo día y seguir el viaje.

El Sr. Gobernador civil gestiona una solución que acabó con el actual conflicto, que tantos perjuicios irroga a la población.

Una comisión de oficiales pañaderos se personó ayer mañana en la Alcaldía para participar al Sr. Salvadó en nombre de sus compañeros, que habían acordado empezar desde hoy el trabajo de panificación a las cinco de la mañana en vez de hacerlo a las dos de la madrugada como pretenden los dueños de las tahonas.

El alcalde accidental transmitió el acuerdo al presidente de los patronos y en vista de la negativa de éste a acceder al cambio impuesto por los obreros, por no permitiendo la índole del negocio, convocó para la noche a la Junta local de Reformas sociales.

En la tarde de ayer celebraron el alcalde interino y varios concejales una reunión en el Ayuntamiento, para tratar del proyectado empréstito municipal.

Parce que entre las personalidades que son esperadas en Tortosa, con motivo de las bodas de plata del Prelado de dicha Diócesis, figura el Sr. Arzobispo de Granada, que indudablemente tomará parte en alguno de los actos que se preparan para la próxima festividad.

Por haber sido suspendido, en virtud de la orden del Gobernador civil, el que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de depositario de fondos municipales de Bellmunt.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

Con objeto de determinar la tripulación que habrá de tomar parte en las regatas que el próximo domingo se celebrarán en el puerto de Alicante...

La otra tripulación, formada por Dalmau, Escrivá, Gualsch y Carbó, terminó el recorrido en 8 minutos 54 segundos.

Anteayer llegó el vapor «Serafin Ballasteros» con 3.850 toneladas de carbón mineral destinado a la Compañía del ferrocarril del Norte.

—Géneros propios para esta temporada, trajes baño, albaruzos, toallas turcas y gran surtido en gorras para baño para señora y caballero es la única «Casa Malé».

Ayer cumplimentaron al Sr. Gobernador civil el ingeniero del F.C. con el Sr. José de March, el concejal D. B. Ollé, el inspector de enseñanza D. Ricardo Luna y el jefe de Telégrafos D. Alberto Anguita.

La Sociedad de cocineros, camareros y sus similares celebrará mañana junta general extraordinaria para tratar de la creación de una caja mutual y otros asuntos.

CASA RUIZ

Guarda polvos para jovencitas a 6 pesetas

Mayor, 9.—TARRAGONA

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria la Junta de Obras del puerto.

Se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de D. Eduardo Medina Virgili.

En la carretera de Viladecans a Gavá chocaron anteayer dos automóviles, resultando, a consecuencia de ello, una señora muerta.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos.

El ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el Sr. Merry del Val, quien le comunicó que, según noticias, el gobierno inglés declarará libre, a partir del 1.º del próximo septiembre, la importación de la uva española a Inglaterra.

En la reunión últimamente celebrada por las entidades de Reus para llevar a efecto las proyectadas fiestas de octubre, la comisión de propaganda presentó al pleno de la Comisión ejecutiva, y fueron aprobadas, las bases para un concurso de cartelitos y programas de mano, siendo este último reservado a los hijos de dicha ciudad o residentes en ella.

Periódicamente, las Comisiones se reunirán en la Casa Capitular, arrojando incesantemente para que resulten las proyectadas fiestas dignas de la importancia de la ciudad.

Como anunciamos, se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción y reemplazo de 1918, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores y los que dejaron de recibirla pertenecientes a los de 1917, sean incorporados a los cuerpos a que están destinados con objeto de recibir la instrucción a partir del día 5 de septiembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos, será de dos meses reducidos a quince o veinte días para los que acrediten poseer la necesaria preparación.

Por dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio, se dispondrá la incorporación de dos grupos siempre que el número de hombres a incorporar en cada cuerpo excedan de 500.

La jura de banderas se ejecutará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus aptitudes y conocimientos.

Con objeto de facilitar el alojamiento de los individuos del cupo de instrucción, se dispone que los jefes de cuerpo procedan al licenciamiento de diez hombres por compañía, escuadrón o batería, siempre que las circunstancias lo permitan y durante el tiempo de duración de aquella, debiendo facilitarse esta licencia a los que no la hayan disfrutado en el presente año por el tiempo de un mes, con objeto de que éste beneficie al cante al mayor número de individuos.

También en la región productora del moscatel han ocasionado daños a esta uva los calores excesivos, apareciendo quemados muchos granos.

Comprase en la actualidad mucha uva de dicha clase para la elaboración de mistelas, para cuyo uso no se hace necesaria uva sin lunares.

Habiendo llegado a un acuerdo la empresa Tintoré con la Sociedad de peones y oficiales albaniles, ayer prosiguieron las obras en la casa que dicha empresa construye en la calle de Rebollado.

Los albaniles percibirán el jornal de 9 pesetas y 6,50 los peones, ocupándose en dichos trabajos unos treinta obreros.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.

Negociamos el cupón de la Deuda Amortizable 5% emisiones 1915 y 1917; Obligaciones del Tesoro 4% vencimiento 15 agosto, y todos los de las demás empresas y sociedades de vencimiento del propio mes.

Compra-venta al contado de valores del Estado e industriales.

Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Cumplimentaciones de órdenes en las Bolsas de España y extranjero.

Descuento de letras y giros.

La Municipalidad de Cataluña ha nombrado Agente ejecutivo de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, a D. Enrique Plá Alegre.

La sección de oficiales y aprendices peluqueros y barberos de Reus, ha presentado al gremio unas nuevas tarifas, señalándose 35 y 40 pesetas semanales, y 1,50 pesetas por hora.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la «Cerveza Damm», embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Se ha dispuesto que se devuelvan las mil pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas al recluta Juan Dalmau Serra, de Tarragona.

Ayer era esperado en Barcelona el crucero «Princesa de Asturias».

Casa «Coca», HULES para mesas y camas gatas perchas, molineros, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. — Conde de Rius, 7

Telegrafían de París que el diputado Mr. Juhauz, ha presentado a Noctes, ministro de Comercio, una delegación de vinateros de Cete, los cuales solicitan que se extienda a los puertos del Mediterráneo la entrada de los vinos españoles, que está reservada a los puertos del Océano y Mancha.

El ministro contestó que la autorización existe ya para las cooperativas, y que cree que próximamente se podrá proponer el libre acceso de los vinos españoles por el litoral Mediterráneo.

Dicen de Palma que en vista del acuerdo de los capitanes y maquinistas en la reunión que celebraron en Barcelona, los navieros han acordado suprimir los vapores correos de Alicante, Valencia e Ibiza. Sólo quedará un vapor rápido que hará dos viajes semanales entre Barcelona y Palma.

Esta resolución causa enormes perjuicios al comercio balear.

Para fines caritativos, un vendedor ambulante entregó ayer 150 pesetas al alcalde interino Sr. Salvadó, quien inmediatamente distribuyó dicha cantidad entre las Hermanitas de los Pobres, Religiosas Oblatas y Conferencia de señoras de San José, por partes iguales.

Ayer falleció el conocido abogado D. Manuel Munté Ferrer.

El finado había desempeñado la Secretaría del Ayuntamiento de Torredembarra y actualmente ejercía la del «Centro Industrial» de nuestra ciudad.

Hoy a las cuatro y media tendrá lugar el entierro, al cual asistirá por acuerdo de ayer, la Junta directiva del expresado Centro. También acordó dedicarle una misa en la iglesia de San Francisco.

A la afligida familia enviamos el pésame.

El médico D. Antonio Rabadá se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11-2.º

Comunican de Bisbal de Falset que hallándose el vecino del mismo Miguel Masip, de 24 años, introduciendo un cartucho en la recámara de una escopeta, se le disparó ésta, produciéndole una herida en la tibia derecha a consecuencia de la cual falleció.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA

A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

Ha sido detenido en Picamoixons el sujeto Manuel Torres, de 28 años, el cual fue sorprendido escondido en la casa café propiedad de D. P. Ollé.

Allí detenido se le ocuparon varios objetos robados y además un revólver y dos navajas.

Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido en unión de los objetos robados.

Dicen de Lérida que el automóvil que recorre el trayecto de Artesa de Segre a Pobla de Segur, al llegar al término municipal de San Salvador, tuvo que detenerse por haber visto el conductor en medio de la carretera un gran envoltorio.

Descendieron el chofer y algunos viajeros, y vieron con sorpresa que el envoltorio contenía el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se dió aviso a las autoridades, y éstas practicaron las oportunas diligencias, viniéndose en conocimiento de que el cadáver era el de un carretero que había llegado hasta allí 15 minutos antes con su carro, y fué sorprendido por unos malhechores que le asesinaron.

Los bandidos merodean hace algún tiempo por la comarca, cometiendo crímenes y robos, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno las pesquisas de la Guardia civil para capturarlos.

MUGICA Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Llega la noticia de que el ministro de Fomento señor Calderón, se propone hacer algo en materia del Crédito Agrícola.

Es de desear que no sea una repetición más de las muchas plataformas que sobre el asunto se exhiben en los centros ministeriales para fastidiar al país.

De Madrid dicen que siguen las gestiones de los padres de familia encaminadas al restablecimiento de la Real orden que derogó la ampliación del plazo para las cuotas militares. Sobre este asunto parece que el ministro de la Guerra establece entre los reclutas una diferencia, dividiéndolos en dos clases: los que están en filas y los que se incorporarán en el próximo enero.

Se asegura que para los soldados que ya están en filas no habrá indulto es decir que se les devolverán las cantidades entregadas; pero para aquellos reclutas que han sorteado este año y que han de ingresar en filas a principios del que viene, estando fijado por la ley que antes del sorteo tienen que entregar las cuotas, para esos reclutas habrá indulto igual que se ha hecho en años anteriores, pudiendo los padres abonar la primera entrega o la mejora de cuota si tal es su propósito.

Estas son las impresiones recogidas en los centros oficiales.

El gobernador civil de Barcelona reunió en su despacho a las Juntas directivas de las Asociaciones de capitanes y pilotos y maquinistas y a la oficialidad de cubierta y máquinas del vapor correo «Mallorca», para hacerles comprender los perjuicios que causaría a aquella isla el dejarla sin servicio marítimo.

Según parece, algunos de los presentes se lamentaron ante el señor Amado de que se hubiera permitido la salida del «Teresa Tavá» con personal improvisado.

Las manifestaciones del señor Gobernador lograron convencer a los marinos, comprometiéndose los presidentes de las Asociaciones citadas a facilitar el personal suficiente para que pudiera salir el «Mallorca» para Palma, el vapor correo de Sevilla a Canarias y la del vapor «Delfín», de Cádiz a Larache, para donde conduce pertrechos de guerra.

«Esto indica, dijo el señor Amado, que la cuestión de los marinos está un poco normalizada y que no se muestran intransigentes».

El Capitán general de Cataluña ha teleografiado al ministro en términos que hacen concebir esperanzas de una próxima avenencia entre los capitanes mercantes y los navieros.

—La administración es la salvación. Antes de comprar visite V. la «Casa Malé» y se convencerá que no hay otra más perfeccionada y económica.

Leemos en «El Noticiero» de anoche:

«A la hora de cerrar esta edición ha comenzado en el salón de sesiones de la Diputación provincial la reunión convocada por los Sres. Mallol, Pich, Domingo y Nogués para tratar de la constitución de la Diputación de Tarragona».

La sesión es privada y a ella asisten los Sres. Pérez de Rozas, Gasull, Inglés, Albert, Moles, Marsal, Brian, Puig de Asprens, Pich (D. Juan y D. Rosendo), Pallet, Casanova, Peña, Layret, Guarro, Lloret, Nogués, Mallol y Solana.

La sesión promete ser interesante.»

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Rosario García Pérez.

FALLECIDOS

Rosa Franquet Gené, R. S. Juan, 67, (28 años); Pablo Sans Vallvé, Hospital civil, (53 años).

MATRIMONIOS

Julio Díaz Castedo con Cinta López Vidall.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas anteayer:

Vapor «Leonor» de 95 toneladas procedente de Marsella con 271 bocoyes vacíos y 20 cajas ácido tartárico, consignado a D. M. Mallol.

Vapor «Mediterráneo» de 196 ts., de Cete con 250 bocoyes y 118 bodegas vacías, consignado a los señores Ferrer y Peset, S. A.

Vapor «Serafin Ballasteros» procedente de Avilés con 3.850 toneladas de carbón mineral, consignado a don M. Mallol.

Vapor inglés «Cortés» de 1500 ts., de Barcelona con tránsito, consignado a los Sres. MacAndrews y C.ª

Salidas: Vapor «Leonor» para Barcelona en lastre.

Vapor francés «Moselle» para Marsella y Niza con aceite de oliva.

Vapor «Cortés» para Liverpool con 281 cáscos de vino, 907 sacos de barritina y 8 de cremor.

Entradas ayer:

Vapor «S. Sebastián» de 84 ts., de Cete y Oneglia con 99 bocoyes vacíos, consignado a D. A. Russell Porta.

Laúd «Irene» de Cete con 65 bocoyes vacíos, consignado a D. M. García.

Vapor «Achuri» de Barcelona con tránsito, consignado a los Sres. Viuda e hijos de J. Ricomá.

Salidas: Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Ireneo, Constantino, Abundio y Victor mrs., Rufino ob. y Félix conf.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. José de Calasanz fund., Rufo ob. y mr. Eulalia vg y Margarita

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para agosto (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Los Patronatos

Oración cotidiana para este mes: ¡Oh Jesús mió por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, oración las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que los Patronatos de obreros tengan mucha y próspera vida.

Resolución apostólica

Favorecer con todo empeño a los Patronatos de obreros.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

Quintos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

NACIONALES

DE LA CONCENTRACION CONSERVADORA

Entre los políticos que en San Sebastián veranean circula la versión de que próximamente habrá concentración conservadora bajo la presidencia del señor Maura, constituyendo un gobierno que durará uno o dos años, contando con mayoría en las Cortes y que confeccionará un presupuesto con arreglo a las necesidades del país.

LA SITUACION DE CANARIAS

Varios periódicos madrileños vienen ocupándose del lamentable abandono en que tiene el gobierno a las islas Canarias.

Ninguna provincia española ha padecido tanto durante la guerra; ninguna ha sido tan desdenada; a pesar de los ruegos y continuas reclamaciones que todos los representantes en Cortes vienen dirigiendo a los gobiernos efímeros que se hallan al frente de la nación.

La Gran Canaria atraviesa un estado que no puede continuar. La vida del puerto se paralizó por completo y el tráfico es absolutamente nulo. Los obreros y labradores sufren y han sufrido el hambre más riguroso.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Comunican de San Sebastián que en la casa de la calle de Puyelos se verificó con gran solemnidad y con asistencia del ministro de Estado, gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde, el acto de descubrir la lápida que ha de perpetuar el recuerdo de los dos hijos predilectos de aquella ciudad.

El alcalde habló en nombre de San Sebastián, enalteciendo la memoria de los dos hijos ilustres, duque de Mandas y don Fermin Calbetón.

El conde de la Patilla, como hijo político del señor Calbetón, y el marqués de Riscal, como sobrino del duque de Mandas, agradecieron el homenaje que se tributaba a sus deudos, en nombre de la familia.

El ministro de Estado se asoció al acto en nombre del gobierno, pronunciando un hermoso discurso en honor de los dos muertos ilustres.

DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El agente diplomático de España en Tánger ha comunicado al ministerio de Estado, que el día 19 de octubre próximo, a las once de la mañana, se procederá por la comisión general de la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, llamado de Alcazarquivir, a la adjudicación de los trabajos que presenten los que deseen tomar parte en dicho concurso.»

Por la comisión marroquí del ministerio de Estado se facilitará a todo el que quiera concurrir a dicha adjudicación, los datos que se refieren a la misma.

EXTRANJERO

EL «GOLIATH» SE HA SALVADO

París, 24.—El «Goliath» ha aterrizado en el pueblo de Cayor, región situada entre San Luis y Dakar y cerca de la línea ferroviaria que une a las dos ciudades del Senegal.



D. MANUEL MUNTÉ FERRER

ABOGADO

Ha fallecido, habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus desconsoladas hermanas doña Dolores y doña Francisca, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Conde de Rius, 11, 1.º, a la parroquial iglesia de San Francisco y de allí a la última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 26 agosto de 1919

Los pasajeros están sanos y salvos. El hecho de que la región de Cayor está alejada de toda ciudad que disponga de medios de comunicación, explica la carencia de noticias de estos últimos días.

PERSIGUIENDO BANDIDOS

Washington.—Las tropas americanas de la base de Marfa (Texas), continúan persiguiendo a los bandidos en el Norte de Méjico.

Desde el jueves han matado a cinco hombres. Uno de ellos lo fue por un aviador que operaba en relación con los destacamentos de la base de Marfa.

DISMISIÓN DEL ARCHIDUQUE JOSE Y SU MINISTERIO

Budapest.—La Oficina de correspondencia húngara anuncia que, a consecuencia de la actitud del Consejo Supremo interaliado, el archiduque José y el gabinete Friedrich han dimitido.

TEMORES

Roma.—Un periódico oficioso expresa sus temores de que la terminación del acuerdo italo griego haga a Italia ser intransigente, y advierte al pueblo italiano que, en caso de provocarse algún conflicto, Grecia sería una fiel y activa aliada de Servia.

EL PAPA CONTRARIO

AL COMUNISMO

El periódico milanés «Avanti» acoge el rumor de que el Papa va a publicar próximamente una enciclica contra el comunismo y el movimiento revolucionario socialista.

Además, en los círculos pontificios se habla de la formación en todo el mundo de grandes asociaciones de obreros fabriles y agrícolas, por medio de dinero americano.

POR LOS PRISIONEROS

DE GUERRA

El movimiento a favor de la pronta repatriación de los prisioneros de guerra alemanes ha tomado grandes proporciones en todo aquel país. No solamente los partidos de la derecha y su prensa, sino también los órganos democráticos y socialistas dedican al asunto artículos muy enérgicos.

EL IMPUESTO SOBRE

LAS FORTUNAS

París.—El enviado especial de «Le Matin» en Weimar dice:

Las leyes financieras que se están estudiando en Alemania, serán votadas definitivamente en Berlín en el mes de octubre. La más osada de esas leyes es la Reichsnotopfer, que traducido literalmente significa: «El sacrificio por el apuro del Imperio».

Todo alemán que tenga más de 5.000 marcos debe abonar al Estado un tanto por ciento que alcanzará en las fortunas importante al 60 por 100 y en los capitales que han obtenido beneficios a causa de la guerra a la totalidad del aumento de la fortuna que se haya realizado. Además los alemanes pagarán un impuesto sobre la fortuna, un impuesto sobre la herencia y un impuesto sobre la venta de subsistencias que será percibido en el acto de venta por el Estado, del productor y del consumidor.

Con estos impuestos se podrá hacer frente al presupuesto de 25.000 millones de marcos, que aumentado con las obligaciones del Tratado de paz y la explotación de los ferrocarriles será superior a 32.000 millones de marcos.

HAZANA DE UN AVIADOR

Niza.—La hazaña del aviador Godfrey, que pasó por debajo del arco de triunfo de París, acaba de ser renovada en la región de Niza.

El aviador Malicón, en un biplano Caudron, de catorce metros de envergadura, ha pasado dos veces por debajo del puente de Bar, cerca de los remolinos de aire. La ausencia de una línea de dirección y la exigüidad del arco hacían muy difícil la proeza, que fué terminada con éxito perfecto.

El arco mide seis metros de altura y veinte de ancho. Durante el vuelo estuvieron funcionando aparatos cinematográficos.

LAS MEMORIAS DE LUDENDORFF

Las Memorias del general Ludendorff, que se van a publicar en Berlín y en Londres, ofrecen un profundo interés, según se desprende del extracto publicado por la prensa inglesa.

Ludendorff da un compendio importante de las operaciones de 1917 y 1918, en Francia. Las ofensivas británicas de 1917, especialmente los ataques a principios de dicho año, al Este de Arrás, le molestaron más de lo que se hubiese podido imaginar. Al principio de 1917 tenía ya ser derrotado a fin de dicho año, a no ser que la campaña submarina diese resultados satisfactoria. Debido a esto estuvo tan indiferente cuando los Estados Unidos entraron en la guerra.

El descalabro militar de Rusia, a consecuencia de los bolcheviques, le inspiraron gran fe en ganar la guerra en Occidente. Detalla las preparaciones técnicas de la ofensiva en marzo de 1918, en el sector de San Quintín, pero no tardó mucho en abandonar la esperanza de una victoria decisiva.

En agosto, al ser derrotado en la táctica, declara que éste fué el golpe frente de Amiens por la ofensiva británica más funesto que sufrió.

Al abandono de Bulgaria siguió una gran desconfianza por su parte, y hasta la victoria tremenda británica que forzó las líneas de Hindenburg, sólo le merece pocas palabras, y no para para él de mero incidente en medio de la ruina general.

Ludendorff se queja amargamente de ver que la prensa alemana ponderaba constantemente a los ojos del pueblo alemán a Inglaterra como modelo de energía patriótica y de voluntad de querer vencer.

Sigue diciendo que durante el verano de 1917 los espíritus decayeron en Alemania, y hablando de esto hace mención de Bethmann Hollweg, de Michaelis y Hertling.

CIERRE DE BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

23 agosto 1919.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS Contado

Interior emis. serie A 1908	77.75
» » » B,	77.75
» » » C,	77.60
» » » D,	77.60
» » » E,	00.00
» » » F,	77.25
» » » G y H,	00.00
diferentes series,	00.00
Perpétua 4 ext. (estap) A	88.50
» » » B,	88.65
» » » C,	88.55
» » » D,	88.50
» » » E,	88.30
» » » F,	88.30
» » » G y H,	00.00

Amortizable s. A, 4 por 100	00.00
B, 4 » »	00.00
Amortizables A, 5 » »	97.10
» s. B, 5 » »	97.15
» s. C, 5 » »	97.15
» s. D, 5 » »	97.10
» s. E, 5 » »	00.00
» s. F, 5 » »	00.00

Cambios del día 25

BOLSA DE MADRID

Interior contado	77.10
Idem fin mes	00.00
Idem fin próximo	00.00
Amortizable 5 por 100	97.75
Amortizable 4 por 100	91.50
Acciones Banco de España	000.00
Tabacaleras	318.00
Exterior	88.75
Francos	64.50
Libras	22.12
Banco Español del Río Plata	326.00
Cédulas Hipotecarias	100.00

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 25.

El problema hullero

La sesión celebrada ayer tarde por el pleno de la comisión encargada de examinar el problema hullero ha sido muy accidentada.

Se promovió un incidente por presentarse en la reunión un representante católico de las minas de Guardó.

Los socialistas amenazaron con retirarse de la comisión si persistía en concurrir el representante católico obrero, y ante tal actitud se obligó a aquél a retirarse, reanudándose la normalidad en el pleno.

Con ocasión de tratarse de la salida de un buque con cargamento de carbón, los vocales obreros demandaron se trajese la documentación del referido barco.

El representante socialista Sr. Llameza se propone dar esta noche una conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo para explicar su actuación en el asunto de los carbones.

Intervendrá también su compañero de representación Vega.

Desean ambos dar a este asunto la mayor publicidad posible.

Un avión sobre los moros

Se han recibido noticias de Ceuta dando cuenta de que ayer, a las ocho de la mañana, salió del aerodromo de Zauia Raul, situado en las inmediaciones de Tetuán un aeroplano recién llegado de Madrid, que emprendió un vuelo magnífico en dirección al Fondak y Ain Yedias, territorios sobre los que estuvieron haciendo los tripulantes del avión importantes estudios.

Vieron los aviadores a algunos elementos del Raisuni y desde una altura que no llegaba a mil metros arrojaron sobre ellos bombas que, al estallar, causaron gran pánico. Los moros huían aterrorizados.

El aparato iba pilotado por el capitán de infantería Sr. Sáenz de Buruaga y llevaba como pasajeros al comandante de Estado Mayor D. Luis Gonzalo y al capitán de caballería González Anteo.

A las dos horas y media de haber salido regresó el aparato a Zauia Raul, donde esperaban el coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza y gran número de jefes y oficiales que felicitaron a los aviadores por el vuelo realizado.

Desde el avión fueron bombardeados varios aduare de modo tan certero que las bombas causaron enormes destrozos.

SINDICATOS, VINICULTORES, COMERCIANTES

Grandes existencias de alcoholes rectificados para elaborar mistelas, etc.

Condiciones inmejorables

Dirigirse a Francisco de P. Vila (Representante), Gobernador González, 20, 1.º—TARRAGONA.

El pánico entre los cabileños era indescriptible. Se les veía huir desfavoridos dando gritos.

Los observadores comprobaron en varias ocasiones los efectos mortíferos de las bombas.

En diferentes puntos donde las bombas cayeron en medio de grupos de cabileños, éstos echaban a correr dejando abandonados buen número de cadáveres.

Una prueba del éxito de la operación la da la noticia recibida de buen origen de que importantes elementos del Raisuni han solicitado el perdón y desean someterse al califa.

De Abastecimientos

El subsecretario de Abastecimientos dijo a los periodistas que ha recibido un telegrama del delegado de Hacienda de Pamplona manifestando que se cumple la prohibición de que circule ganado sin guías, habiéndose logrado con el concurso de los carabineros aprehender 750 cabezas de ganado lanar que circulaban con documentación falsa. Se supone que iban a Francia.

Altos cargos

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que el Rey ha firmado un decreto nombrando al ex-ministro señor Andrade presidente del Consejo de Estado y otro nombrando al conde de Colombi representante de la Presidencia del Consejo en la comisión de protección a la industria nacional.

El conflicto del pan

Según referencias del ministro de la Gobernación en el conflicto del pan en Madrid interviene el Instituto de Reformas Sociales.

Nosotros podemos asegurar que hay ahora en Madrid mayor cantidad de harina que nunca, pasando de cien los vagones que llegan aquí diariamente.

Habla Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que le había visitado una comisión de la cara del pueblo presidida por el señor Largo Caballero para hablarle de los centros obreros clausurados y del decreto que publicó ayer la «Gaceta» referente a la jornada de ocho horas.

Se quejan—dijo el señor Burgos—de que en algunos centros sólo se permite el despacho administrativo.

He pedido nota de los centros a que se refieren y averiguaré lo que haya de cierto.

El gobernador de Madrid acaba de comunicarme que ha recibido un oficio de los patronos fabricantes de pan de Viena participando que dentro de cinco días declararán el «lock-out».

En todas partes están revolucionados los panaderos. El gobernador de Santander me dice que los de allí amenazan con la huelga. Parece que este movimiento obedece a una consigna.

Luego dijo el señor Burgos que

mañana a las diez y media se reunirán los ministros en Consejo y que el de Marina prepara labor para dicha reunión.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

EL INSECTICIDA GALIMANY

no tiene rival en la destrucción de toda clase de insectos.

Usando el INSECTICIDA GALIMANY se tendrán siempre las habitaciones saneadas y desinfectadas.

El INSECTICIDA GALIMANY es puro de Pelitre (Pyrétre), y es inofensivo a las personas.

El INSECTICIDA GALIMANY es de producción de esta provincia y es el único que obtuvo medalla y diploma en las Exposiciones de Londres, París y Roma.

Se recomienda la calidad y la pureza únicamente del que se expende en la Ferretería de Bernabé Martí, Colmados Firmo Vives, Lliteras, Cañellas, Cardona, Grau, Cooperativa Cívico-Militar y Farmacia Valvé.

JABON ZOTAL

ANTISEPTICO Y MEDICINAL ESPECIAL PARA EL BAÑO Y TOCADOR

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

SE VENDE

una huerta de dos jornales, plantada de avellanas, cerca la carretera de Vilasca y muy cerca de la capital.

Razón: San Francisco, 22, 1.º

Máquina de escribir

HAMONDI nueva, teclado universal, último modelo. Se vende en 500 pesetas. Informarán en esta Redacción.

¡Limpieza

es media vida!

Se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión y de luto, mantos y todo lo perteneciente a este artículo. También se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle de Cuiraterías, 22, 1.º

Se reciben encargos en la confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.—Tarragona.

